



AVISO DE SUBASTA

La Junta de Subastas del Municipio de Rincón recibirá proposiciones en sobres cerrados, en **original y formato digital**, para la realización de las subastas indicadas a continuación.

SOLICITUD DE SUBASTA	PROYECTOS	REUNIONES PRE-SUBASTA NO COMPULSORIAS y Visita Ocular	FECHA DE APERTURA DE PLIEGOS DE SUBASTA
NÚMERO 1 2024-2025	FEMA PN 87806 MRIN 012 Calle La Pared -DR 4339 Construcción de un muro de retención en hormigón escarchado y mejora a la calle.	7 DE AGOSTO 2024 LEGISLATURA MUNICIPAL SEGUNDO PISO CASA ALCALDIA 10:00 AM	27 DE AGOSTO DE 2024 LEGISLATURA MUNICIPAL SEGUNDO PISO CASA ALCALDIA 10:00 AM
NUMERO 2 2024-2025	FEMA PN 95818 MRIN 017 PR 411 Km 14.3 Interior Km 14.3 DR 4339 Barrio Atalaya Sector Justo Agrón Estabilización de taludes, construcción de muro de retención mejoras pluviales, reemplazo de asfalto.	7 DE AGOSTO 2024 LEGISLATURA MUNICIPAL SEGUNDO PISO CASA ALCALDIA 1:30 PM	27 DE AGOSTO DE 2024 LEGISLATURA MUNICIPAL SEGUNDO PISO CASA ALCALDIA 10:00AM
NUMERO 3 2024-2025	FEMA PN 107839 MRIN 031 DI #181813 Sector Pedro Rosado Barrio Rio Grande, Rincón PR DR 4339 Construcción de muro de retención en hormigón. Construcción de encintados y mejoras al asfalto.	9 DE AGOSTO 2024 LEGISLATURA MUNICIPAL SEGUNDO PISO CASA ALCALDIA 10:00 AM	27 DE AGOSTO DE 2024 LEGISLATURA MUNICIPAL SEGUNDO PISO CASA ALCALDIA 10:00AM

La guía de subasta está disponible a partir del **1 de agosto de 2024**, se pueden comunicar al 787-823-2180 ext.2013/2014/2020 o por correo electrónico a cbrignoni@rincon.gov.pr, vcandelaria@rincon.gov.pr. También podrán recoger el pliego de subasta, en la Oficina de Secretaría Municipal, ubicada en el segundo piso de la Casa Alcaldía, Calle Muñoz Rivera en el horario de 8:30 a.m. – 3:30 p.m. **Para preguntas o dudas se pueden comunicar a los siguientes correoselectrónicos: cbrignoni@rincon.gov.pr/vcandelaria@rincon.gov.pr hasta el 16 de agosto de 2024.**

La propuesta debe ser entregada personalmente en la Oficina de Secretaría Municipal, ubicada en el segundo piso de la Casa Alcaldía, Calle Muñoz Rivera, Rincón, PR, o por correo certificado al P.O. Box 97 Rincón, PR 00677, el 27 de agosto de 2024 hasta las 10:00 a.m. No se aceptarán propuestas luego de la fecha y hora estipulada. **La propuesta debe ser entregada en sobre manila sellado en original y una copia digital e identificado con el número de la subasta y el título que se indica al comienzo de este anuncio.** Los licitadores serán responsables de someter todos los documentos que se indican en las guías. Se deberá presentar una **fianza de licitación por el CINCO (5%) POR CIENTO de la oferta**, en cheque certificado, giro postal o fianza de una compañía aseguradora, reconocida por el Comisionado de Seguros de Puerto Rico, a nombre del Municipio de Rincón. No se aceptarán cheques personales, dinero en efectivo, ni fianzas depositadas en el Municipio de años anteriores. Sera responsabilidad del licitador corroborar, que la compañía aseguradora haya expedido el documento correctamente y según requerido. **Las solicitudes recibidas fuera de esta fecha y hora, no serán consideradas y serán devueltas sin abrir al proponente.** La compañía seleccionada deberá cumplir con toda la reglamentación federal pertinente.

El proceso de subasta está diseñado para promover una competencia justa, abierta y competitiva en sus costos. La solicitud de propuestas debe prepararse de acuerdo con las instrucciones proporcionadas en el paquete de documentos. Las ofertas recibidas serán evaluadas por la Junta de Subastas y/o el comité evaluador constituido a estos fines; y de acuerdo con las leyes y reglamentos locales y federales aplicables, incluyendo los requisitos del 2 CFR 200.318 a 327, entre otros. Esta solicitud de propuesta será financiada por fondos combinados federales (FEMA) y municipales. El Municipio de Rincón buscara en <https://www.sam.gov/SAM/> para verificar si el contratista está registrado o inhabilitado en este registro. Por lo tanto, **LOS PROPONENTES DEBEN POSEER UNA IDENTIFICACION UNICA DE ENTIDAD (IUE) Y ESTAR REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE ADJUDICACIONES (SAM.GOV). EL REGISTRO DEBE DE ESTAR VIGENTE Y ACTIVA AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA.**

La Junta de Subasta del Municipio de Rincón se reserva el derecho de aceptar y/o rechazar en parte o en su totalidad las propuestas objeto de esta solicitud, siempre que con ello se protejan los mejores intereses del Municipio de Rincón. También se reserva el derecho de cancelar el proceso de subasta y la notificación de adjudicación en cualquier momento antes de la firma del contrato, sin que ello implique responsabilidad u obligación alguna para el Municipio de Rincón. Se exhorta la participación de licitadores certificados como "Minority Business Enterprise (MBE)", "Disadvantaged Business Enterprise" (DBE) y Women's Business Enterprise (WBE).

En Rincón, Puerto Rico, 31 de julio de 2024

Kayshla Oysini Medina
Presidente Interina Junta de Subastas

Carmen M. Brignoni Santoni, MBA
Secretaría de la Junta de Subastas

El Municipio de Rincón es un patrono que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina por sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, ser veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad. Agradecemos su interés en ser considerado para el desempeño de los servicios descritos en esta Subasta.